Bogotá D. C., 17 de enero de 2025

Señores
Nación Consejo Superior de la Judicatura
ING. WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA
Director Unidad de Infraestructura Física
Bogotá D.C. - Colombia

Referencia: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 131 DE 2022:** "Ejercer la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable, Ambiental y de seguridad y de salud en el trabajo al contrato que resulte adjudicado del Concurso de Méritos, cuyo objeto es "Realizar los Estudios y Diseños para las Sedes Judiciales de Orocué (Casanare), Bolívar (Cauca), Concordia (Magdalena), Barrancominas (Guainía), La Primavera (Vichada), Neiva (Huila) y Zipaquirá (Cundinamarca

Asunto: **Solicitud de reinicio del Contrato de Consultoría No. 147 de 2022 y solicitud de reinicio del Contrato de Interventoría No. 131 de 2022.**

Cordial saludo,

Considerando que el contrato No. 147 de 2022 y No. 131 de 2022 tienen como fecha final de suspensión el día 20 de enero de 2025, se notifica que se han superado la totalidad de las causas que originaron la suspensión No. 4, por tal razón, se solicita a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) el reinicio de los contratos mencionados anteriormente, a partir del día 21 de enero de 2025.

Se informa que se estará recibiendo y revisando la documentación final de cada sede judicial desde la fecha de reinicio hasta el 25 de enero de 2025, para que entre el 27 y 29 de enero de 2025 se realice la entrega a la entidad contratante del original y copia de los documentos técnicos de cada una de las sedes, dando cumplimiento a cada anexo de entregables.

NOTA: *En el entendido que el contrato se encuentra en periodo de suspensión. La información remitida no acarrea costos adicionales para la entidad contratante.*

Agradecemos su amable atención.

Atentamente,

Carol Fernanda González
Representante legal
BRV Ingeniería y Planeación SAS.

C.C.: Consorcio JMS-C – Arq. Juan José Sierra Herrera (RL)